ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 01/2026

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE JULIO DE 2026.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 12:19 horas (horario de Ciudad Victoria, Tamaulipas), del 13 de julio de 2026, se reunieron en el Salón Independencia del Palacio de Gobierno, ubicada en 15 y 16 Juárez - Palacio de Gobierno - 1er. Piso Cd. Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87000, las personas servidoras públicas del Estado y las Instituciones Financieras cuyos nombres aparecen en las listas de asistencia que se agregan a la presente como **Anexo "A"** y **Anexo "B"**, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. 01/2026 para la contratación por parte del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, de uno o varios Financiamientos constitutivos de deuda pública, con saldo al 31 de mayo de 2026, hasta por la cantidad de $2,360,060,190.46 (dos mil trescientos sesenta millones sesenta mil ciento noventa pesos 46/100 Moneda Nacional), o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de Refinanciamiento y/o Reestructura al momento en que surtan efectos los contratos o convenios que al efecto se formalicen, según sea aplicable, al amparo del Decreto No. 66-908, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de diciembre de 2025.

Los términos escritos con mayúsculas o solo con mayúscula inicial aquí utilizados, tendrán los significados que se indican en la Convocatoria y en las Bases de la Licitación Pública No. 01/2026, salvo que se establezca expresamente lo contrario en el presente documento.

0En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. **Asistencia de las Instituciones Financieras.**

II. **Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras.**

III. **Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación Pública.**

A continuación, se describe el desarrollo de los puntos tratados durante la Junta de Aclaraciones:

I. **Asistencia de las Instituciones Financieras.**

Para dar inicio a la Junta de Aclaraciones, cuyo propósito es dar respuesta a todos los cuestionamientos o dudas de las Instituciones Financieras interesadas, respecto de la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública Número 01/2026, el Lic. Carlos Irán

Ramírez González, Secretario de Finanzas del Estado de Tamaulipas, en uso de la palabra y presidiendo el presente acto, dio la bienvenida a las Instituciones Financieras presentes y agradeció su interés en participar en la Licitación Pública. Posteriormente, procedió a identificar a las Instituciones Financieras que se encontraban presentes en la Junta de Aclaraciones.

Se adjunta a la presente Acta como **Anexo "B"**, un listado de las Instituciones Financieras presentes en la Junta de Aclaraciones.

II. Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras.

Continuando con el segundo punto del orden del día, el Lic. Jonatan Romero Vásquez, en su carácter de Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, refirió que, previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones, el Estado recibió de conformidad con la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública Número 01/2026, en el periodo comprendido entre el 26 de junio de 2026 al 10 de julio de 2026, preguntas y aclaraciones de las siguientes Instituciones Financieras:

No.	Institución Financiera	Número de preguntas y aclaraciones
1	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex	44
2	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	20
3	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	22
4	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	13
5	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo	36

Posteriormente, el Lic. Jonatan Romero Vásquez, en su carácter de Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, procedió a dar lectura de las preguntas y aclaraciones formuladas por las

Instituciones Financieras, mismas que fueron respondidas en orden, según constan en el **Anexo "C"** de la presente.

Con relación a las preguntas y/o aclaraciones de las Instituciones Financieras relacionadas con sus políticas internas y solicitudes de modificación del Modelo de Contrato de Crédito, el Lic. Jonatan Romero Vásquez, en su carácter de Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, comunicó a las Instituciones Financieras que éstas no serán leídas en beneficio del tiempo y que cada Institución Financiera podrá advertir las respuestas en el **Anexo "C"** de la presente.

Acto seguido y en atención a lo dispuesto en la Sección VI, Apartado A, sexto párrafo, de las Bases de la Licitación Pública Número 01/2026, el Lic. Jonatan Romero Vásquez, en su carácter de Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, concedió el uso de la palabra a los representantes legales de las Instituciones Financieras asistentes, para que formulen cualquier pregunta o solicitud de aclaración adicional que consideren oportuna, en relación con las respuestas previamente leídas, respecto de las cuales, indicó que la Secretaría de Finanzas se reserva la decisión de responderlas y solicitó su formalización mediante su envío al correo electrónico jonatan.romero@tamaulipas.gob.mx y enrique.ruiz@tamaulipas.gob.mx, conforme a las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, el Lic. Jonatan Romero Vásquez, en su carácter de Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas dio apertura para que los presentes realicen preguntas adicionales.

El representante de la Institución Financiera Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, realiza un cuestionamiento respecto a la posibilidad de realizar preguntas adicionales a las planteadas anteriormente. El Lic. Jonatan Romero Vásquez, en su carácter de Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, atiende a la solicitud aclarando que cualquier pregunta o solicitud de aclaración adicional que consideren oportuna en relación con las respuestas previamente leídas, respecto de las cuales indicó que la Secretaría de Finanzas se reserva la decisión de responderlas y solicitó su formalización mediante su envío al correo jonatan.romero@tamaulipas.gob.mx y enrique.ruiz@tamaulipas.gob.mx y que la respuesta a su petición se le hará llegar durante la presente semana.

El representante de la institución financiera de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, solicitó que se considere ampliar el plazo para la presentación de las ofertas en términos de la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública No. 01/2026. En atención a la solicitud planteada, el Lic. Jonatan Romero Vásquez, en su carácter de Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, manifestó que se proporcionaran días adicionales, por lo que, la nueva fecha para el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas será el próximo 11 de agosto de 2026 y por

consiguiente el Acto de Fallo, el 13 de agosto de 2026.

Asimismo, les comunicó que una copia de la presente Acta estará a disposición de las Instituciones Financieras participantes, en el domicilio de la Secretaría, en 15 y 16 Juárez en el Palacio de Gobierno en el 1er. Piso Cd. Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87000, teléfonos (52.834) 318.8000, 318.8211 y será publicada en la Página Oficial de la Licitación, para que todos los interesados cuenten con la misma información.

III. Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación Pública.

El Lic. Jonatan Romero Vásquez, en su carácter de Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, informó que las nuevas versiones de: *(i)* la Convocatoria; *(ii)* las Bases de la Licitación Pública; y *(iii)* el Modelo de Contrato de Crédito, a través de las cuales, se reflejen las modificaciones realizadas como consecuencia de la presente Junta de Aclaraciones, se proporcionarán junto con el Acta de la Junta de Aclaraciones, vía electrónica, a través de su publicación en la Página Oficial de la Licitación, y se adjuntarán a la presente Acta como **Anexo "D"**, **Anexo "E", Anexo "F" y Anexo "G"**, respectivamente.

Asimismo, comunicó que, en atención a que se respondieron la totalidad de las preguntas realizadas por las Instituciones Financieras y que aquellas adicionales, a juicio de la Secretaría de Finanzas, serán resueltas mediante su publicación en la Página Oficial de la Licitación, no se celebrarán posteriores Juntas de Aclaraciones,además las Instituciones Financieras cuentan con 5 días hábiles posteriores a la publicación del Acta, para hacer las preguntas de las dudas adicionales.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. 01/2026, siendo las 13:05 horas del día 13 de julio de 2026, la cual suscriben el Lic. Carlos Irán Ramírez González, Secretario de Finanzas del Estado de Tamaulipas y el Lic. Jonatan Romero Vásquez, Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 13 de julio de 2026.

Atentamente.

Lic. Carlos Irán Ramírez González
Secretario de Finanzas del Estado de Tamaulipas

SECRETARÍA DE FINANZAS

Lic. Jonatan Romero Vásquez,
Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos de la
Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas

Anexo "A"

Lista de Asistencia de las personas servidoras públicas del Estado

Anexo "B"

Lista de Asistencia de las Instituciones Financieras

Anexo "C"

Preguntas y respuestas de las Instituciones Financieras

Anexo "D"

Convocatoria modificada

Anexo "E"

Bases de Licitación modificadas

Anexo "F"

Anexo 3 de las Bases modificado

Anexo 3

Formato de Oferta de Crédito